BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura	Créditos	Horas a la semana	Semanas
Recreación integral y movimiento	5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación			
Gestión integral del deporte y la recreación			
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso	
Especializante Selectiva	Quinto	Curso-Taller	
Departamento	Academia		
Desarrollo integral	Vida saludable		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
14	43	57	
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad	
18	13	26	
Prerrequisitos: Ninguno			
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
Claudia Alicia Múñoz López Gema Rico López Jazmine Angélica Alatorre Panduro Rita Muñoz Villarreal Olivia Márquez Gómez			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultados. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de

problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Recreación integral y movimiento* forma parte de la Trayectoría *Gestión integral del deporte y la recreación*, se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura general, vinculación social, emprendimiento social.

Se enfoca en articular conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de bienestar individual y colectivo desde actividades físico-recreativas y de expresión.

En primer lugar, busca por medio de la recreación impactar en la calidad de vida y la convivencia social, encauzando los conocimientos a una salud integral. Esta asignatura permite que el estudiante identifique campos de acción profesionales asociados a las problemáticas de sus comunidades, y con la recreación, el deporte, la gestión de actividades comunitarias, el juego, etc. Vincular los intereses de los estudiantes con sus áreas de especialización y emprendimiento deportivo, explorando nuevas tendencias emergentes que fomenten la visión innovadora a las demandas locales. Finalmente se pretende formar profesionales creativos, responsables y capaces de intervenir con estrategias según los retos de su entorno, promoviendo la cultura deportiva por medio de la ejecución del emprendimiento que ayude a reducir las problemáticas de salud física y mental en sus localidades.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
3. Cuidado personal físico y mental a. Busca activamente su bienestar físico y cognitivo emocional a través de la ejercitación, el deporte y la recreación, así como de hábitos de cuidado, como la buena alimentación, la higiene personal y de sueño y la búsqueda de apoyo. **4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad** b. Se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de ella y como ciudadano.	**Humanidades y sociedad** 2. Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales.

IV. Objetivo particular

Implementar un proyecto de recreación activa y movimiento, para fortalecer la inclusión, la cultura de paz, el trabajo colaborativo y el desarrollo socioemocional, mediante el diseño y realización de actividades físico-recreativas y expresivas en su contexto.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. La recreación como herramienta de transformación social (12 horas)
Objetivo específico: Desarrollar actividades recreativas para promover el bienestar, la convivencia y el desarrollo integral, mediante la aplicación de los fundamentos de la recreación, el juego y el uso del tiempo libre con distintos grupos poblacionales.
1.1 Etimologías de conceptos 1.2 Conceptualización ● Recreación ● Juego ● Tiempo libre ● Ocio ● Beneficios de la recreación 1.3 Tipos de recreación ● Recreación deportiva ● Recreación turística ● Recreación comunitaria ● Recreación infantil ● Recreación adultos mayores 1.4 Tipos de juegos y rallys

UNIDAD 2. Diseño, planeación y conducción de experiencias en campamento (21 horas)
Objetivo específico: Desarrollar experiencias de campamento para fortalecer el trabajo en equipo, la responsabilidad y la convivencia comunitaria, mediante la aplicación de principios de organización, seguridad, logística y actividades recreativas.
2.1 Etimologías de conceptos 2.2 Campamentos ● Tipos de campamento (recreativo, educativo, supervivencia) 2.3 Planeación ● Elaboración del programa ● Seguridad y Gestión de riesgos (primeros auxilios básicos en campamento) ● Documentos de organización

- Reglamento
- Cronograma
- Material
- Equipo básico de campista

2.4 Logística
- Armado de refugio
- Encendido de fogatas
- Alimentación en campamentos
- Cabuyería
- Técnicas orientación

2.5 Juegos y actividades en campamentos
- Juegos rompehielo e integración
- Juegos nocturnos
- Juegos de exploración
- Senderismo

UNIDAD 3. Deportes emergentes aplicados a tu contexto social e implementación del proyecto de emprendimiento (24 horas)
Objetivo específico:Implementar un proyecto deportivo, recreativo y social para promover la actividad física, la innovación y la participación comunitaria, mediante la adaptación de deportes emergentes a su contexto y la ejecución de acciones de emprendimiento social.
3.1 Etimologías de conceptos 3.2 Deportes de emergentes (parkour, pickleball, dodgeball, ultimate frisbee, entre otros). 3.3 Implementación del proyecto de emprendimiento social ● Fases de implementación: marketing, gestión de espacio e infraestructura, material o insumo realizado, difusión, financiamiento o áreas de costo. ● Ejecución de emprendimiento 3.4 Registro de evidencias y resultados 3.5 Seguimiento y retroalimentación ● Análisis de resultados hasta el momento de la aplicación del proyecto. 3.6 Presentación de resultados parciales.

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

La metodología para esta asignatura *Recreación integral y movimiento,* privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado a la práctica. Este programa se divide en tres unidades. Se

utilizarán estrategias de aprendizaje basadas en proyectos, actividades guiadas, aula invertida, trabajo colaborativo y prácticas en cancha o espacios deportivos, priorizando el principio de aprender haciendo y la vinculación con la trayectoria transversal de emprendimiento social.

La unidad uno, *La recreación como herramienta de transformación social,* aborda las diferencias entre recreación, juego, tiempo libre y ocio, reconociendo los beneficios de la recreación de manera integral. El estudiante fortalecerá habilidades sociales de comunicación, liderazgo y trabajo en equipo, por medio del diseño de juegos, rallys y actividades recreativas adaptadas a las necesidades de la población.

La unidad dos *Diseño, planeación y conducción de experiencias en campamento,* el estudiante desarrolla conocimientos en planeación, organización, logística y ejecución de actividades en un campamento, complementado con habilidades que irá desarrollando de planificación, gestión de riesgos, dirección de grupos, comunicación asertiva y toma de decisiones.

Finalmente la última unidad, *Deportes emergentes aplicados a tu contexto social e implementación del proyecto de emprendimiento,* se identifican los deportes en tendencia que pueden ser aplicados en sus entornos, adquiriendo herramientas de liderazgo y gestión para la vinculación e implementación de su proyecto de emprendimiento.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Respecto al emprendimiento social, para este semestre, tiene como propósito que el estudiante lleve a la práctica la vivencia emprendedora, para ello es necesario que implemente el proyecto de emprendimiento social mediante la coordinación de recursos, la ejecución de actividades y el seguimiento de resultados de acuerdo con su CANVAS del semestre anterior. Se contemplan dos fases de manera simple a) Implementación: que incluya marketing, gestión de espacios e infraestructura, elaboración de materiales o insumos, estrategias de difusión y análisis de financiamiento o áreas de costo. b) La Ejecución: Durante esta fase los estudiantes aplicarán los elementos de su planeación y presentarán un registro de evidencias y resultados, que documente el proceso, los logros obtenidos y posibles áreas de mejora del proyecto que afinarán en la siguiente asignatura como culmen de la TAEV.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual las y los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura :* El profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines cultura física y deporte, ciencias aplicadas al deporte, tales como Licenciado de Educación Física, Licenciado en Cultura Física y Deporte, Entrenamiento deportivo, Ciencias de la cultura física y gestión deportiva, entrenamiento deportivo; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje
- Uso de tecnología educativa
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos
- Aprendizaje flexible
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad
- Aprendizaje humanista
- Aprendizaje con perspectiva de género
- Identidad universitaria
- Interculturalidad
- Literacidad
- Pensamiento científico
- Pensamiento crítico
- Razonamiento lógico
- Responsabilidad ambiental
- Sensibilidad al arte
- Trabajo interdisciplinario
- Vida saludable
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para

recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.
Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al “REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA”:

Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60”.

Artículo 20. “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

Artículo 25. “La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores”.

Artículo 27. “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso”.

XI. Bibliografía

a) Básica

Alatorre Panduro, J. A., Baltazar Ceja, M. A., Márquez Gómez, O., Muñoz López, C. A., & Muñoz Villarreal, R. (2018). *Recreación y aprovechamiento del tiempo libre*. Editorial Universidad de Guadalajara.

Blázquez Sánchez, D. (2019). *Mil 1 ejercicios y juegos de recreación*. INDE.

Castellanos Hernández, E. (2023). Turismo y recreación: Bases teóricas, conceptuales y operativas (3.ª ed.). Trillas.

Miña Encinas, T., & Chamorro Durán, C. (Coords.). (2023). *Deportes alternativos: Propuestas prácticas de sus creadores para tu clase*. INDE Publicaciones.

b) Complementaria

Martínez Hita, F. J. (2021). *Juegos y deportes alternativos en educación física*. Editorial deportiva educativa. https://es.scribd.com/document/655054891/Deportes-Alterantivos-Autor-Francisco-Jose-Martinez-Hita

Jimbo Quimuña, A. (2024). La Actividad física recreativa y su efecto en el comportamiento sedentario del adolescente. GADE: *Revista Científica, volumen(4)*, páginas 212-226. https://revista.redgade.com/index.php/Gade/article/view/392

De todo con el profesor Beras. (2020, junio 13). *Cómo hacer un proyecto de campamento recreativo* [Video]. YouTube. https://youtu.be/HvhS8sstEa8

Facultad Cultura Física. (2013, junio 22). *¿Qué es la recreación y cuáles son sus características?* [Video]. YouTube. https://youtu.be/YhgVr5uYebw

PhysEdGames. (s. f.). *PhysEdGames* [Canal de YouTube]. YouTube. Recuperado el 23 de marzo de 2026, de https://www.youtube.com/@physedgames

XII. Referencias

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2026, 11 de marzo). *Acuerdo No. 01/13/2026* [Acuerdo mediante el cual se aprueban 11 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2025, 09 de octubre). *Dictamen No. 01/13/2025* [Dictamen mediante el cual se aprueban 43 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para operar a partir del ciclo 2026-A en el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario. (2024, 05 de julio). *Dictamen Núm. I/2024/253* [Dictamen mediante el cual se crea el plan de estudios del Bachillerato General en modalidad escolarizada a operar a partir del ciclo 2025-A]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior. (2024). *Bachillerato General 2024: Documento base*.

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG.

Asesor de la Dirección de Educación Propedéutica	Fecha
Psic. Gabriela Gloria Martínez	Marzo 2026